

LOS NUEVOS MODOS

No son un misterio las dificultades con que tropieza el Gobierno en su tarea legislativa. Dificultades que surgen, no de la escabrosidad de los problemas, o de una carencia de éstos, que los hay en gran número, sino de la falta de asistencia y cooperación de la Cámara. Esta, se halla cansada, aburrída, desmoronada, sin aliento y sin ganas de trabajar, desde los primeros momentos, desde sus primeras sesiones. Nació todos sabemos cómo y debido a qué circunstancias. El divorcio y disparidad con el pueblo no nos toca a nosotros constatarle. Está olvidado de sabido.

Es el Gobierno quien ha comprendido esto. Es el poder ejecutivo, que tiene en la Cámara una mayoría endeble y envejecida, quien ha de tomar las medidas de precaución indispensables para ir saliendo adelante con su cometido. Porque tiene una misión esencial que realizar: la contrarreforma, como ha llamado a la política del segundo bienio, el ilustre catedrático señor Sánchez Román.

Hemos de reconocer que a la misión que impuesto al conglomerado gobernante y a sus aliados, la ficticia votación de noviembre de 1933, responden adecuadamente los mandatarios. El programa tan laborioso y tan estudiado que aquellos dirigentes de masas (?), llevaban en sus propagandas electorales, se condensaban en un «anti», plerótico de rabia y de bilis. Nada más. Y esto es lo que está resultando. ¿Labor constructiva? ¿Superación de modos y procedimientos? Nada en absoluto.

A la Cámara han ido muchos señoritos jóvenes, a quienes sus padres han enviado para que defiendan sus intereses. Pero no es un descubrimiento que digamos que el señorito no trabaja, sencillamente, porque no sabe. Y si no sabe trabajar en beneficio propio, ¿lo va a hacer en interés de los demás? Resistir discursos, votaciones, preguntas, toda esa serie de cosas que constituyen la mecánica parlamentaria es inaguantable para esos espíritus acostumbrados a la despreocupación. Y más para el señorito. Por eso no va a las sesiones de Cortes. Además de que esa es la mejor manera de cumplir su mandato.

El Gobierno quiere hacer una labor que estima constructiva y necesaria, pero que a nosotros nos parece lo contrario. Y los procedimientos, modos y maneras que para ello ha de poner en práctica suben de tono y crispán los nervios a los ciudadanos que se interesan por la cosa pública.

Constituye ya norma general en el Gobierno, proponer la reforma o modificación de leyes importantes, por medio de nueva ley de artículo único. Y así, en los momentos actuales, y por ese procedimiento puesto en práctica por quienes se dicen renovadores de viejas costumbres, se va a

reformular el Código del Trabajo en lo que afecta a Tribunales Industriales, que, aunque hecho por la dictadura, fué elaborado después de amplio y detenido estudio, recogiendo la legislación vigente en España desde 1912 sobre la materia. Al propio tiempo, y por la misma ley de artículo único y muchas letras o apartados, se hace lo mismo con la ley de Jurados Mixtos, hija de una preparación concienzuda, labor de oposición y de experiencia y ensayo, después, en el Gobierno.

Idéntico método se va a seguir para la llamada pomposamente «reforma de la Reforma Agraria». Con un solo artículo, discutido en un solo día, en una sola sesión, en presencia de quince o veinte señores diputados, se va a echar abajo toda la formidable labor de las Constituyentes, aquella serie de discursos, iniciativas y proyectos, que plasmaron en las bases de 1932, sobre el problema.

Pero este proyecto tiene algo más inadmisiblemente: la autorización que se concede al ministro del ramo para que en un plazo de tres meses proceda a articular la ley y adaptarla a las nuevas bases, a la nueva reforma. Ni siquiera pierde aquel carácter, el hecho de que se obligue al ministro a dar cuenta de su labor a las Cortes. Todos sabemos lo que es la facultad reglamentaria y las consecuencias que su uso producen en toda España. Y mucho más, cuando, como en este caso, esa facultad es expresamente delegada. La fiscalización parlamentaria, garantía esencial de su prestigio, es en la realidad nula, como lo demuestra las muchas veces que se podía haber hecho efectiva una responsabilidad del ejecutivo al usar de las facultades delegadas del legislativo, y las pocas que ha tenido lugar. Queda reducida a la consabida proposición de ley, pero sin más consecuencias prácticas. Lo que ocurrirá, una vez aprobado el artículo que autoriza para reformar—mejor diríamos suprimir—la Reforma Agraria.

Por ello lo más práctico, lo más cómodo, lo menos trabajoso y lo menos molesto sería que, un joven de la flamante mayoría, presentara y ésta aprobara, una proposición de ley, también de un solo artículo, a fin de no quebrantar las normas, que dijera: «El Gobierno, de acuerdo con los «cuatro jefes», hará lo que estime más conveniente, dando cuenta a las Cortes el día 18 de Noviembre de 1937». Y todos tan contentos. Porque la lección para aquellas Cortes Constituyentes disueltas en plena actividad y vigor, y que tanto tiempo perdieron en discutir leyes, sería formidable. Y los ciudadanos, ante el mismo resultado práctico, al ver rota una ilusión de esa manera, habríamos de reconocer la nobleza de aquella actuación. ¿Hace?

INTERESES PROVINCIALES

La construcción de un vivero de plantas en las cercanías de Segovia

La repoblación de la Sierra de Guadarrama, en su vertiente norte. También se repoblarán unos terrenos comunales en El Espinar.

En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Diputación provincial fueron aprobadas las bases concertadas entre ésta y la Sección forestal de la Confederación Hidrográfica del Duero para la construcción de un vivero central de plantas en los terrenos sitios en término de Zamarramala, cedidos a este fin por la Corporación provincial.

Conforme a esas bases, la Sección forestal de la Confederación ejecutará por su cuenta en esos terrenos las obras necesarias para la instalación del vivero y para la mejor explotación de éste, quedando las obras y mejoras que se

efectúen a beneficio de la Diputación.

Esta recibirá todos los años 50.000 plantas de pinos y 5.000 de otras clases de árboles, para que la Corporación provincial las plante por su cuenta en la provincia o los ceda a los particulares y corporaciones.

Todos los gastos de dirección técnica, administrativa y de vigilancia serán también de cuenta de la Confederación.

Sabemos que el ingeniero de este organismo don Miguel Sainz ha redactado ya el proyecto de instalación del vivero, cuyo presupuesto importa 48.831,80 pesetas.

PLANES Y PROYECTOS DE GUERRA QUE AFECTAN A SEGOVIA

Tenemos noticias bastante satisfactorias respecto a los planes que en el Ministerio de la Guerra existen relacionados con Segovia. Es sabido que han sido concedidos créditos de 124.000 pesetas próximamente, de las cuales unas 3.000 se destinarán al arreglo del Alcázar y el resto a obras importantes de adaptación y mejora en el Cuartel de la Casa Grande, donde se aloja el 13.º Regimiento ligero de Artillería.

Preocupaba bastante en Segovia la creación de la Academia General Militar por suponer lógicamente que ha de disminuir el número de alumnos. Así es, en efecto, pero por impresiones que hemos podido recoger, en el proyecto de creación de la Academia, al aprobarse en el Congreso, quedará articulado que las especialidades se hagan en las Academias ya establecidas y, por tanto, además de los alféreces que en la de Artillería han de cursar tres años para obtener el grado de teniente, habrá otro curso de oficiales para las especialidades de ingenieros de armamentos y municiones y de pólvoras, explosivos y gases.

Algo se habla también del destino que ha de tener el edificio del Parque de Artillería una vez que sea trasladada a Madrid la Escuela Automovilista. Se nos asegura que en él se establecerá un gran taller para arreglo y reconstrucción de todo el material móvil del Ejército.

Estas noticias hemos podido recoger de persona autorizada y celebraremos que se confirmen.

tas, distribuido en esta forma:

Edificios: casa vivienda del viverista, cobertizo-almacén y cuadra y caseta para elevar el agua desde el río, 27.946,74 pesetas.

Obras accesorias: estercolero, instalación eléctrica, cerramiento y arreglo de caminos, 15.362,28 pesetas.

Obras preparatorias del vivero: labores de desfonde y adquisición de útiles y herramientas, 1.996 pesetas.

Adquisición de terrenos, pesetas 1.648,84.

Todas estas partidas suman 46.953,66 pesetas y añadidos los gastos imprevistos y los de accidentes del trabajo hacen que el coste total de las obras sea el citado de 48.831,80 pesetas.

Tenemos entendido que las obras comprendidas en el anterior presupuesto comenzarán a ejecutarse tan pronto como se efectúe la correspondiente subasta.

**

Durante estos meses de la campaña, el ingeniero don Miguel Sainz estudiará el proyecto de repoblación de la vertiente norte de la sierra del Guadarrama, con el fin de que tan pronto como se apruebe el plan nacional de repoblación, del que se viene ocupando el Gobierno, poder presentar a éste la solicitud de crédito preciso para llevar a cabo dicha obra.

Si el plan citado no se aprueba, la Confederación emprenderá por su cuenta y con los medios de que dispone, la repoblación de esa parte del Guadarrama.

El mismo ingeniero señor Sainz tiene el encargo de redactar durante el próximo invierno el proyecto de repoblación de unos terrenos comunales «frecidos con ese fin por el Ayuntamiento de El Espinar, único de la provincia que hasta ahora se ha acogido a los beneficios que presta la Confederación Hidrográfica del Duero, por medio de su Sección forestal.

Un hijo de S. E. don Niceto Alcalá Zamora pide el ingreso en el Partido Socialista

Comisario del periódico «Región», de Santander:

«Ha causado fuerte impresión en los medios políticos, la noticia de que un hijo del presidente de la República, ha pedido verbalmente su ingreso en el Partido Socialista.

El hijo de su excelencia, habrá de hacer su petición por escrito, como se contestó a su pretensión, cosa que habrá hecho, pues su decisión es, al parecer, inquebrantable.

Asimismo, el hijo del presidente de la República, solicitó su ingreso en la U. G. T.»

Universidad Popular Segoviana

La conferencia del doctor Hernando

El pasado domingo tuvo lugar en el local ex iglesia de San Quirce la conferencia organizada por la Universidad Popular, en la que el ilustre segoviano doctor don Teófilo Hernando, había de versar sobre el tema «El agua y la sal en Biología».

Precedieron unas palabras del docto catedrático y miembro de la Universidad doctor don Agustín Moreno, quien hizo resaltar, con palabra fácil y elocuente, todo el amor que el doctor Hernando siente hacia Segovia y su tierra, probado en cuantas ocasiones le fué dable hacerlo, teniendo un recuerdo emocionado para sus años de estudiante, cuando ya el doctor Hernando comenzaba a brillar en la cátedra y era una realidad llena de porvenir y de prestigio en la Medicina española.

Al levantarse don Teófilo Hernando para dar comienzo a su conferencia, fué acogido con fervorosos aplausos por el distinguido y selecto público que ocupaba el salón de actos de San Quirce.

¡Magnífica lección fué la explicada por el doctor Hernando el pasado domingo! Comenzó su brillante disertación poniendo de relieve las diferentes clases de agua que han podido ser diferenciadas con arreglo a las nuevas teorías y descubrimientos de la Química y de la Biología; después, y con ayuda de gráficos y dibujos realizados por el propio conferenciante, pasó a hacer un análisis certero del papel e importancia que el agua tiene en el desarrollo orgánico de los seres humanos.

En una rápida visión y ágil en la exposición exacta del tema, el ilustre maestro disertó cerca de una hora sobre nuevas teorías y estudios llevados a cabo en la hidratación de los músculos, de la sangre, de los órganos en general, y de la importancia esencialísima de dicha función para la vida humana.

El tono empleado por el doctor Hernando en su magnífica conferencia fué en todo momento el de un altísimo maestro que sa-

COMENTARIOS

NEUROSIS DEL PARO

El doctor Vallejo Nájera ha estudiado y nos ha dicho todo lo que se puede decir de la «neurosis del paro obrero».

El obrero sin trabajo llega a padecer una enfermedad terrible, quizá la peor de las enfermedades: una neurosis que descomponga su organismo y, sobre todo, su moral. El obrero parado enferma de cuerpo y alma, se queda débil, sin vitalidad, extenuado, y, ya en el terreno del psicópata, se hace incendiario, holgazán y «rebelde».

Esto es, en resumen, lo que magníficamente nos dice el eminente psiquiatra.

Sin embargo, y partiendo de la base más cierta, tenemos que analizar. Yo estoy seguro de que el paro no hace enfermar. He visto miles de señoritos parados toda la vida y nunca les he conocido más neurosis que un histerismo, como el que padecen las mujeres desocupadas: irritabilidad, caprichos, egoísmo enfermizo dependiente del paro perpetuo o de los ovarios.

La neurosis del obrero parado es una enfermedad de hambre y de indignación y por eso está famélico y rebelde. Pide y desea trabajo. Está ansioso y desesperado. No es esto, ciertamente, una neurosis del paro, es una neurosis de desesperación y de caquexia.

Esas masas de hombres incendiarios y destructores, las masas de revolucionarios quizá estén fortalecidas por los enfermos del paro. El grito más fuerte de esas masas de hombres, la mano más convulsa y más decidida, el corazón más cruel y el instinto más bajo, será el del neurótico del paro.

Pero pensad bien antes de juzgar, porque todo esto es lógico; no se puede ser bueno estando enfermo y no se puede estar sano sin tener comida y viendo a los hijos retorcerse como enrejada de huesos. La enfermedad del paro aviva las inteligencias, y así el enfermo comprende que hay culpables, y sus ojos atormentados por visiones de su hogar tienen odio al salir a la calle. Con odio, con hambre y con locura, un hombre no puede menos que ser incendiario, cruel y rebelde.

Las gentes que juzgan de criminales a estos enfermos, suelen ser los culpables. Si a nuestra sociedad de orden no le convienen revoluciones; si a nuestra sociedad de sombras y de trepadores no le convienen los rebeldes, debe procurar cuidar del paro obrero. Para tener a la gente callada, lo menos que puede hacer es tenerla sin hambre. Es mucho pedir al que le privamos de medios de vida, si le pedimos que sea manso, callado, que tenga cariño a sus semejantes. Sólo los sanos, los que viven bien, son los que deben creer en todo y ser buenos... y no tiene ello mucho mérito.

El admirable estudio del doctor Vallejo Nájera sólo tiene un defecto: el título. No se debe llamar «Neurosis del paro», puesto que el paro no da enfermedad alguna. La neurosis del paro es un complejo que deberá titularse «Neurosis de la injusticia», y sería una dolencia más, para archivar en la carpeta de las enfermedades sociales, producidas por la propia sociedad.

S. COLOMO

be poner los temas más difíciles de comprensión, temas para iniciados, en un justo nivel asequible a todos los auditores. El público que llenaba San Quirce así lo patentizó, siguiendo la admirable lección del doctor Hernando con ese fervoroso interés que producen las cosas que nos van dejando el fruto espléndido del conocimiento y de la comprensión.

¡Magnífica conferencia de gran maestro y otro acierto indiscutible de la Universidad Popular al honrar su tribuna con la ilustre figura mundial de don Teófilo Hernando, segoviano que sin alharacas ni reclamos sabe amar a su vieja tierra con hondo y encendido anhelo. Los calurosos aplausos que el domingo sonaron en su honor, al finalizar la conferencia, indicaron de modo patente la admiración, el respeto y los muchos y verdaderos afectos con que en todo momento puede contar entre nosotros.

La promesa de los camilleros de la Cruz Roja

El domingo se verificó la promesa a la bandera por la Ambulancia de la Cruz Roja de esta capital.

La tropa, mandada por el ofi-

cial primero señor Gascañana, se dirigió por las principales calles a la Plaza Mayor, donde se hallaban las autoridades, que revistaron a la Ambulancia. En representación del Comité Central asistió el inspector general de los servicios sanitarios don Vicente Cebrián Jimeno, coronel médico de la Armada y natural de la provincia de Segovia.

El vicepresidente primero de la Ambulancia don Segundo de Andrés tomó la promesa a los camilleros, y terminada ésta, se impusieron varias recompensas.

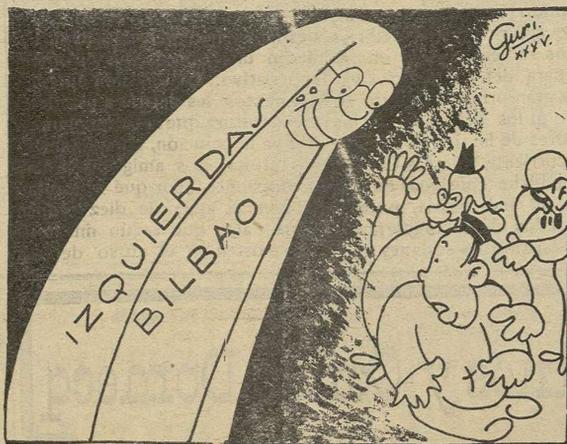
Mientras se verificó la promesa, la ya notable y bien organizada banda de la Cruz Roja interpretó una preciosa marcha.

Después se hizo el desfile ante las autoridades, al compás del pasodoble «Los voluntarios», acompañado por la banda de cornetas y tambores, siendo aplaudida la Ambulancia por el numeroso público que se congregaba en la Plaza Mayor.

En honor de don Vicente Cebrián hubo un almuerzo en el que estuvieron representados el Ayuntamiento y los organismos militares de la capital.

Por la noche se obsequió con una cena a los camilleros de la Cruz Roja, presidiéndola el señor Jimeno, acompañado de representantes del Comité local, Ayuntamiento y organismos militares, y a continuación una verbena en honor de las postulantes de la fiesta de la banderita y del cuadro artístico de la Cruz Roja. Tuvo lugar en el patio del teatro Cervantes, asistiendo una concurrencia numerosa.

EL FANTASMA, por Guri



LOS DEL GRUPITO, A CORO.—¡Mi madre! ¡Otra vez el de Mastalla!

Lea V. al dorso, que le interesa

VISITANDO AL MINISTRO

CONTRA LA LEY DE COORDINACIÓN SANITARIA

Accediendo a la invitación del alcalde de Córdoba y por éste presididos, el viernes visitaron al ministro de Trabajo un buen número de alcaldes, para hacerle ver la situación difícil que crea a la gran mayoría de los Ayuntamientos la ley de Coordinación Sanitaria.

Ante el señor Salmón usaron de la palabra el alcalde de aquella ciudad andaluza y otros de distintas localidades. Sus argumentos esenciales pueden resumirse así: Que no vea el Gobierno ni las clases sanitarias, por parte de los Concejos españoles, ni rebeldía contra la ley ni animadversión alguna hacia nadie; que les es materialmente imposible satisfacer los nuevos pagos que la ley les impone, no sólo porque no hay consignación para ello en los presupuestos vigentes, sino porque ni hoy ni mañana dispondrán los Ayuntamientos de las pesetas necesarias para cumplir lo dispuesto, dada su escasa potencialidad económica y las muchas atenciones que pesan sobre ellos; y que, por tanto, pedían los alcaldes quedase de nuevo en suspenso la ley, con objeto de adaptarla a la realidad económica de los Municipios.

El ministro del Trabajo, en tonos enérgicos, empezó su contestación censurando la campaña de oposición a la ley que vienen realizando los Ayuntamientos, máxime si se tiene en cuenta que casi todos son de carácter gubernativo, extendiéndose en consideraciones para justificar su interven-

ción en este asunto, haciendo resaltar que la ley de Coordinación Sanitaria fué aprobada por el Parlamento sin que un solo diputado la combatiera; que la ley está en vigor y que hay que cumplirla en todo lo posible, prometiendo interesarse por su modificación transcurrido el período de ensayo en que actualmente se encuentra. Y por último indicó que más que al ministro a quien deben dirigirse los Ayuntamientos, para conseguir lo que pretenden, es a sus diputados, en cuyas manos está el mantener la ley, modificarla o derogarla.

Las palabras del señor Salmón desilusionaron a los visitantes, aunque muchos reconocían que su posición no podía ser otra. Nueva opinión, a juzgar por los comentarios que se hicieron finada la visita a que asistimos, es que el asunto ha entrado en una fase muy delicada, pues los alcaldes no están dispuestos a librar ni una peseta más de las consignadas en sus presupuestos.

A la entrevista, ostentando la representación de los Ayuntamientos segovianos, asistieron el teniente de alcalde de la capital, señor Muñoz, y los alcaldes de Cuéllar y Sepúlveda.

Los diputados a Cortes, a quienes se comunicó la visita con la debida antelación por el señor Guajardo, brillaron por su ausencia. Nos parece que el detalle es digno de tenerse en cuenta.

Una conferencia del señor Luelmo

El martes, a las ocho de la noche, dará una conferencia en los salones reservados del café de la Unión, el abogado del Estado, don Julio Luelmo, colaborador de este periódico.

Disertará sobre el tema «Orientación constitucional de la República» y está organizada por la Juventud de Izquierda Republicana.

Esta entidad va a enviar un telegrama al señor presidente de la República pidiendo el indulto de los condenados a muerte por los sucesos de Turón, y remitirá firmas recogidas de quienes simpatizan con este deseo.

Noticias generales

Permiso de verano a los funcionarios

Se ha dictado el Decreto anual por el que se autoriza a los Ministros para conceder a los funcionarios de sus departamentos permisos de verano en las fechas comprendidas del 15 de Julio al 15 de Septiembre.

Con el fin de que queden los servicios oficiales atendidos se formarán dos turnos.

Los alumnos del Bachillerato

Se ha dispuesto por el Ministerio de Instrucción Pública que aquellos alumnos a quienes en los exámenes de conjunto les haya quedado pendiente de aprobación alguna asignatura, en los exámenes de Septiembre sólo sufrirán de ellas exámenes y no de todo el conjunto como se había intentado.

Suponemos que en esta disposición va también incluido el poder realizar en dicho mes la reválida de los tres primeros cursos a quienes por asignaturas les falten algunas para terminar el tercer curso.

Cursillos generales en el Magisterio

Se asegura que antes de otoño se anunciarán cursillos generales de ingreso en el Magisterio a los que podrán concurrir todos los que tengan terminada la carrera de maestro.

Las mejores stilográficas y las más baratas, elíjalas en la Papelería

Carlos Martín

JUAN BRAVO, 20

(Frente a la antigua Cárcel)

EN LAS CORTES

Los desahucios de las fincas rústicas

El jueves defendió en el Congreso un diputado de la minoría vasca una proposición, firmada por las izquierdas, pidiendo que no se puedan realizar despidos violentos de colonos con motivo de la Ley de arrendamientos rústicos.

Ante la Cámara se demostraron los peligros a que se hallan expuestos los que llevan muchos años cultivando la tierra, citándose numerosos casos de despidos ya realizados, entre ellos, como típico, el de un señor sacerdote de ochenta y tres años! que despidió a un colono porque dice que va a cultivar el directamente la tierra. Una señora ha despedido en las Vascongadas a 200 colonos y otro señor, propietario de la cuarta parte de un pueblo, también ha desahuciado a 250. En las comarcas murciana y manchega se cuentan a millares los lanzamientos.

Hubo diputado gubernamental que afirmó que el 80 por 100 de los colonos están seriamente amenazados de despido, relatando además casos concretos, que han sido recogidos en actas notariales, demostrativos del encono con que los grandes propietarios persiguen a los cultivadores de la tierra.

La proposición y el relato de los infinitos casos de agresión bárbara que cometen los terratenientes feudales, produjeron en los diputados agrarios y cedistas un enfado enorme. Por lo visto, quisieran que estas cosas quedaran en el silencio de los pueblos, para seguir diciendo que su salvación está en que voten a las derechas y contra el marxismo.

Al someterse a votación los justísimos deseos de las izquierdas se pudo ver, una vez más, cómo los agrarios y los cedistas y muchos radicales están en las Cortes para defender exclusivamente la gran propiedad, pero no el trabajo ni los derechos de los cultivadores de la tierra. Por ser cosa ya corriente en estas Cortes, se nos olvidaba consignar que la votación no fué válida, porque los diputados de la mayoría siguen sin asistir a las sesiones.

¿Elecciones en Noviembre? La Escuela de la República

Ahora parece que va en serio. Lo ha dicho el señor Letroux, y lo había dejado entrever otros ministros días pasados. El Gobierno desea celebrar elecciones municipales para Noviembre.

Eso de que el Gobierno lo desea, vamos a dejarlo a un lado, por que si el Gobierno cedista-radical hubiera querido renovar los Ayuntamientos, tiempo ha tenido de sobra para intentarlo.

Pero en fin, demos por bueno que en Noviembre habrá elecciones municipales, aunque el Gobierno vaya a remolque a las urnas. Y nos permitimos preguntar: ¿Se va a llegar a una consulta electoral sin levantar el estado de guerra y alarma en toda España y con la censura establecida? Porque eso sería tan insólito, que no creemos que mereciera la pena de movilizar a las masas, ya que el resultado de la elección estaría previsto de antemano.

Desde el 19 de Noviembre de 1933 han ocurrido muchas cosas y se hace imprescindible que el pueblo hable por medio de las urnas, pero lo ha de hacer con plena libertad, desembarazado de la opresión del Gobierno mediante la aplicación de las leyes de excepción y precediendo a la elección una campaña de propaganda que, sin extralimitarse por cauces que puedan turbar el orden público, sea lo bastante explícita para poner las cosas en su lugar y sobre todo para que no existan preferencias o desigualdades entre unos y otros bandos políticos.

Vengan elecciones en esa fecha, y a continuación, sin dilaciones ni subterfugios, las de diputados provinciales, para que las Diputaciones, al cabo de más de cuatro años y medio, puedan funcionar legal y eficazmente, con representantes que hayan recibido el mandato expreso del Cuerpo electoral. Pero sin que continúen suspendidas las garantías constitucionales, ni, por lo tanto, amordazada la Prensa, pues de lo contrario no resplandecería la voluntad popular, ni los partidos netamente republicanos se prestarían a ese juego.

ENTRE BROMAS Y VERAS

¡Calma, señores ediles!

Desde hace unos días nuestros representantes en el Muni parece que se encuentran muy preocupados. Hay un constante subir y bajar las escaleras del edificio de la Plaza Mayor. Se hacen diversas visitas. Se cambian impresiones en voz baja. ¿Qué sucederá? La cosa debe ser importante. ¿Se habrán iletrado los bancos del jardín de San Agustín? Lo ignoramos. Lo cierto es que nuestros ediles, a juzgar por las apariencias, están con el agua al cuello. Pero no hay que asustarse. Estamos en época de baños.

Curiosos que somos, henos procurado informarnos. La gran preocupación de nuestros representantes es cierta y está en extremo fundamentada. Se habla hasta de dimisiones. ¡Ahí es nada! ¡Se ha presentado un recurso contra el Ayuntamiento! Un señor edil nos ha dicho:

—Aunque no lo crea usted, desde hace mucho tiempo, hemos pensado dimitir el cargo de concejal en colectividad. La A. V. S. nos invitaba a ello repetidamente. Es más, algunas veces lo hacía en tono violento. ¡Y como representaban al pueblo...! Por diversas causas no lo hicimos. Lo tomábamos como una broma pesada. Ahora va de veras, amigo Zás. En la próxima sesión habrá dimisión en bloque. ¡Hasta el botones piensa renunciar! Está consternado. Hay un recurso presentado contra el Iustre, pero un recurso terrible. El río Aceveda es un ingrato para con nosotros. A los mimos que en todo momento le hemos prodigado, nos responde con una sequedad de espárrago. El tiene la culpa de todo.

—¿Y eso qué importancia tiene?

—Aparentemente, para usted, ninguna. Para nosotros, sí. Y, por si esto fuera poco, se rumorea que nos van a presentar dos recursos más. Creemos que sobre el mismo asunto. ¡La caricia!

—¿Otros dos recursos más y sobre el mismo asunto? A este paso y como ocurra lo mismo con otros Ayuntamientos, les veo a los obreros de las fábricas de papel trabajando horas extraordinarias.

—No me gaste usted bromas. Esto es más serio que un entierro. Con el agua no hay que bromear. Acuérdese usted del diluvio. ¡Si no se le ocurre a Noé lo de la barca... a estas fechas todos calvos!

—No son bromas. Es que ustedes no lo han pensado bien. Padecen una obcecación en grado superlativo. La dimisión en estos momentos les dejaría a ustedes a menos altura que la de un pigmeo. Ahí va la solución, completamente gratuita. Los amigos son para las ocasiones ¿Por qué no captan ustedes el agua de diez o doce manantiales que, según mis noticias, existen en el curso del río

Aceveda, con lo cual aumentaría por hora el caudal de éste en una cantidad igual a la capacidad de diez botijos finos de a peseta?

—¡Cáspita! ¿Es cierto eso? ¿Qué capacidad tiene usted! Lo llevaré a la próxima sesión. ¿Y lo de los contadores?

—Con esta solución no tenga cuidado. Además he leído que se han presentado mil y pico solicitudes para instalarlos. Si es así, enhorabuena. El pueblo está con ustedes.

—¿Mil y pico solicitudes? Usted delira. Apenas si se han presentado cincuenta.

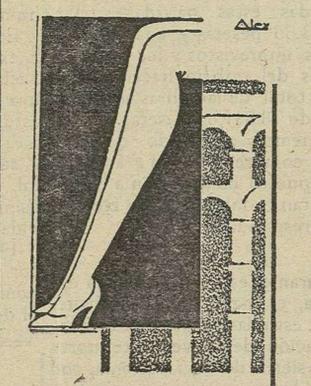
—¿Entonces es un error la cifra que daba el periódico?

—Claro, hombre. ¡En qué cabeza cabe! Cosas de los cajistas. Confundieron el número de las solicitudes con el de socios de... alguna Sociedad. De los otros recursos, ¿qué me dice usted?

—Pues que según mis noticias, la A. V. S. está molesta porque la Alcaldía no realiza con la urgencia que el caso requiere la fiscalización de las mercedes de agua concedidas, para comprobar si hay fraude y asegura que como esto continúe presentará un recurso en contra del Ayuntamiento. ¡Casi nada!

Y dicho esto nos fuimos al jardín de San Agustín, por ser éste el único sitio donde no pican los mosquitos. Se entretienen toda la noche en dar vueltas a las bombillas de la farola que allí existe. ¡Como si quisieran emular a los corredores de la Vuelta ciclista a Francia! Lector, te recomendamos el espectáculo. Es curioso.

Casa Santamaría



Mercería - Bordados - Paquetería
Paraguas - Bolsillos de señora
Guantes - Tirantes - Ligas - Lanas
El mayor surtido en lanas
Especialidad en medias y calcetines
CERVANTES. 15

La escuela de la República, la escuela nacional, la cultura del pueblo, está sufriendo (ha sufrido) los ataques más rudos por parte de las Cortes y del Gobierno.

Al mismo tiempo que se devuelven bienes a los jesuitas, que se intentan anular las expropiaciones hechas a los «buenos patriotas» del 10 de Agosto y que se regalan millones a las Compañías ferroviarias, so pretexto de hacer economías, se suprime la Inspección Central de la enseñanza, las misiones pedagógicas y se restringe la ya misérrima consignación para material escolar. Con este ahorro es posible lograr la nivelación del presupuesto. ¡Como que se ahorra cerca de un millón de pesetas! Bien se descubre la finalidad de tal economía. La cantidad no interesa; pero importa suprimir todo organismo que signifique una garantía de espíritu republicano. Interesa desprestigiar la enseñanza nacional en beneficio de la privada. Interesa matar toda ilusión del Magisterio, para que lo mejor de éste derive hacia otras carreras y el que se quede realice su función sin entusiasmo y en un ambiente de franca hostilidad.

Se rebajan las consignaciones para material cuando aún se les debe a los maestros dos semestres del material de adultos, uno del año 34 y otro del 35.

Se suprimen las Misiones pedagógicas porque habían comenzado a despertar a los pueblos del letargo espiritual en que vivían.

No existe comparación

La prensa de derecha, especialmente la vaticanista, olvidando que lo cortés no quita a lo valiente, o creyendo que escribe para los que están en el limbo, adula los actos de Medina del Campo y Valencia, con una vanidad insuperable.

¿Qué razones existen para comparar un 30 de Junio con un 26 de Mayo? ¿No media un abismo entre ambos?

Azaña, sin hacer propaganda siquiera entre sus afiliados, y limitándose a anunciarlo desde la escasa prensa de izquierdas que existe, tuvo un resonante triunfo.

En cambio, la Ceda, después de la enorme propaganda que todos conocemos, la movilización de aeroplanos, barcos, trenes especiales, autos, camionetas y pagar viajes a diestro y siniestro, como bien dice «Heraldo de Madrid»; «con cinco ministros en el Gobierno; con tantos gestores en los Municipios y en las Diputaciones; con la asistencia de los llamados «afines», la concentración valenciana tenía que ser a go aplastante, arrollador, incontestable» ¿Y qué ha sido? Pues que si descontáramos lo que había que descontar, un vacío.

En Medina ¿qué? Pues que si a esos intelectuales campesinos, en vez de seducirlos con ese programa tan lleno de errores y mentiras, se les hubiera dicho la verdad, ni hubieran acudido, ni se les hubiera transportado en camionetas, como borregos al mercado. En su ficticio programa hablaban de unidad ¿Qué razón asiste a la Ceda para hablar de unidad? ¿No ha estado el clero, a quien ella representa, veinte siglos en el poder? Si hubo una época que en los dominios de España no se ponía el sol, ¿quién es el responsable de que hoy no ocurra así? No creo que puedan ser los republicanos, socialistas, comunistas, etc., etc.

También hablan en dicho programa de los deseos de una patria grande y fuerte, y del derecho al trabajo y la obligación de trabajar. ¿Con qué solvencia moral cuenta la Ceda para hablar de esto? ¿Puede hacerse una patria grande y fuerte, con un estado de excepción como el que estamos sufriendo? ¿Desahuciendo campesinos de la tierra, dejando que la tierra siga siendo instrumento de renta para que el rentista viva alegremente en la ciudad, mientras que el que la trabaja muere de hambre en el pueblo, y votando leyes que perjudican al trabajador y benefician al parasito? ¿Es éste el patriotismo y el derecho al trabajo que preconiza la Ceda?

La patria se hace grande y fuerte, gozando de libertad y de respeto todo ciudadano trabajador; siendo todos los ciudadanos iguales ante la ley, y pasando la tierra de instrumento de renta, a instrumento de producción y de trabajo.

Para poderse apuntar este triunfo, la Ceda tendría que ver manifestarse a su lado a la humanidad doliente, a quienes carecen de pan y albergue. Entonces es cuando la Ceda podría hablar.

Dicho organismo ha hecho misiones en sitios donde no habían entrado más que los cobradores de impuestos. (El que ha de cobrar y sangrar el bolsillo del ciudadano llega hasta los infiernos si es necesario.)

Estas aldeas, perdidas en los repliegues de las montañas, aisladas de todo contacto con el resto de la Nación, por obra de las Misiones eran transportadas a un mundo distinto durante unas horas o unos días. Se despertaban en aquella pobre gente nobles sentimientos y emociones nunca sentidas, haciéndoles aspirar y desear una vida más en consonancia en su ser: la parte espiritual capaz de goces más duraderos que los simples goces del cuerpo. Se habían elevado a la categoría de hombres por el despertar de su espíritu, antes dormido, por efecto del abandono criminal en que los tenían los que por gozar de todo ya no le encuentra sabor a nada.

Al mismo tiempo, repito, que se suprime todo esto se aumenta en más de sesenta millones el presupuesto de Guerra y en ochenta el de Gobernación, sin contar los incontables créditos extraordinarios que después se concederán durante el año para no perder las buenas costumbres.

Es decir, que estos padres de la patria creen mucho más acertado prepararse para la guerra que capacitar culturalmente a sus ciudadanos para hacerlos conscientes de sus deberes y derechos.

S.

No me explico cómo la Ceda, teniendo tantas seguridades en que el pueblo está con ella, tiene sin renovar el Tribunal de Garantías Constitucionales por falta de legalidad en los municipios. Con esas seguridades, debería haber convocado ya las elecciones municipales, y no consentir que la tiraran tanto barro a la cara. Pero como el miedo es libre, bien estamos, como estamos, aunque quedemos emparedados de barro.

MARIO BARBOLLA

Cuéllar 4 Julio 1935.

Este número está visado por la Censura

Notas de la Alcaldía

Por la presente, se pone en conocimiento de los dueños de bicicletas que circulan por la población, sin haberse provisto de la correspondiente matrícula a los efectos de tribuación de este arbitrio, la obligación ineludible en que se encuentran, de personarse en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez de la mañana a una y media de la tarde, al objeto de proceder a la inscripción de las mismas.

A este fin se concede un plazo improrrogable de ocho días para realizarlo, pasado el cual, si no se cumplimenta lo que en esta nota se ordena, me verá precisado a imponer la sanción consiguiente, procediéndose en el acto, por los agentes de mi autoridad, a la recogida de los mencionados vehículos que circulen sin las condiciones reglamentarias antedichas.

Segovia 11 de Julio de 1935. —El alcalde, P. Guajardo.

Las tormentas han causado estragos en las cosechas

El viernes descargó en Segovia y la provincia una imponente tormenta, acompañada de bastante granizo.

De varios pueblos se reciben noticias de que la tormenta ha causado considerables destrozos en las cosechas.

En Muñozoveros, ha sido arrasada toda la cosecha de cebada que estaba sin segar y la mitad de la de trigo.

En Fuentemilanos también han sufrido daños considerables los sembrados.

Nos dicen que uno de los pueblos más damnificados ha sido Cabezuela, donde la cosecha de cereales ha sido arrasada, pero no tenemos noticias concretas de ello.

HOTEL CASAS

TODO CONFORT. CALEFACCION

CENTRAL. AGUA CORRIENTE Y

BANOS

Cronista Lecea, 11

GRANDES SALONES PARA BO-

DAS Y BAQUJETES

BAR EN EL MISMO EDIFICIO

SEGOVIA

Teléfono 107

Vinos y Coñac Domecq

Se trata de construir en Segovia un edificio de abastecimiento de automóviles

Circulan versiones optimistas respecto a grandes obras que se van a acometer en Segovia, que servirán para conjurar en absoluto el paro obrero en el próximo invierno.

Además de las de carácter oficial, llamémoslas así, que serán las de habilitación de nuevos pabellones, y otras reformas en el cuartel de Artillería (las obras de la Academia cuándo se van a terminar?) y las de habilitación de la antigua cárcel para Palacio de Justicia, se construirá, por fin, en el solar de la calle de Juan Bravo, según anunciábamos hace tiempo.

Hay, además, un gran proyecto que, con satisfacción, queremos hoy dar a conocer. Se trata de construir un hermoso edificio de abastecimiento de automóviles,

en el ángulo que existe entre la carretera de Boceguillas y la calle de Gascos, casi enfrente de la Casa del Pueblo.

La necesidad de un edificio de esta clase, que existe en casi todas las poblaciones, se deja sentir en Segovia y suponemos que no surgirán inconvenientes de índole oficial que dilaten los trámites y, al fin de cuentas, impidan poner en práctica el proyecto.

Acaso muy en breve haya de resolver el Ayuntamiento sobre este asunto. Ya que tantas veces nos hemos lamentado de la escasez de obras para mitigar el paro obrero, cuando como ahora surge una empresa que quiere emplear su capital en la construcción, deben dársele toda clase de facilidades.

ANIS LAS CADENAS

De finisimo paladar

REPRESENTANTE

Hernansier

CERVANTES, 7, SEGOVIA

MANUEL HERRERO MARTÍN

MEDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTÍN, 16

SEGOVIA

El Censo electoral social

La «Gaceta» del día 12 del actual publica un Decreto del ministerio de Trabajo dictando disposiciones para la formación del Censo Electoral Social y unas Ordenes ministeriales complementarias en las que se insertan los modelos de las instancias y los documentos que las asociaciones deben acompañar para su inscripción en el Censo y disponiendo que a partir del 15 de Septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos que hayan finalizado su mandato.

Por virtud de este Decreto y a partir del mismo se anula el actual Censo electoral social y todas las sociedades que, reuniendo los requisitos necesarios para ello, deseen figurar incluidas en el nuevo Censo, deberán solicitar su inscripción.

En lo sucesivo figurarán también en el Censo, aunque sin derecho a tomar parte en las elecciones, las Uniones, Federaciones o Confederaciones, las cuales habrán necesariamente de inscribirse en la Delegación de Trabajo en que tengan su domicilio social.

Las Asociaciones que deseen ser inscritas en el Censo electoral habrán de hacer constar en instancia dirigida al Ministerio de Trabajo el título o denominación de la entidad, la localidad en que reside y su domicilio social, la clase o clases de industrias o trabajos a que los socios se dediquen, la fecha de constitución, declaración de si pertenece a alguna Federación o Asociación local, provincial, regional o nacional de carácter genérico, firmas del presidente y del secretario de la Asociación y sello de la misma y declaración en que se especifiquen las entidades filiales o secciones de carácter benéfico, mutualista, etc., que tengan establecidas.

Acompañarán, además, a la instancia, un ejemplar de los estatutos o reglamentos, certificación de hallarse inscrito en el Registro de Asociaciones profesionales de la Delegación provincial de Trabajo correspondiente, relación nominativa de los socios y, si se trata de Asociaciones patronales, declaración jurada del número de trabajadores que los socios ocupen.

Además de este Censo de Asociaciones profesionales patronales y obreras se crea en el Ministerio de Trabajo otro Censo especial que comprende los Sindicatos agrícolas y Casas rurales de Ahorro y Préstamo, los Pósitos y demás organizaciones de pescadores y las Cooperativas y Mutualidades no comprendidas entre las anteriores. Estas entidades tendrán que inscribirse en ese Censo especial para tener derecho a designar representantes en organismos oficiales dependientes del Ministerio de Trabajo, o de otros Centros.

Todas las Asociaciones patronales y obreras deberán solicitar urgentemente su inscripción en el Censo electoral social, pues a partir del día 15 de Septiembre próximo se procederá a renovar las representaciones de patronos y obreros en los Jurados mixtos y solamente podrán intervenir en la elección de los nuevos vocales las entidades que se hallen inscritas en el Censo.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de diez y media a doce media de la noche en la Plaza Mayor.

Les cadets de Russie, pasodoble.—Sellenick. Al cantar el gallo, carioca y fox.—P. Luna.

La del manajo de rosas, selección (a petición).—Sorozábal. La verbena de la Paloma, preludio y fragmentos.—Bretón. Amanecer granadino, baile andaluz.—Arqueñadas.

Al son de mi pasodoble, pasodoble.—Villajos. El director de la banda, Félix Rodríguez Duque.

NOTICIAS

Viajes Ha llegado a Segovia para pasar la temporada de verano, acompañado de su bella y distinguida esposa, nuestro querido amigo y colaborador don Mariano Quintanilla, catedrático del Instituto de Calderón de la Barca, de Madrid.

—También se halla en Segovia, acompañado de su distinguida esposa el catedrático del Instituto Español en Lisboa, don Antonio Ibot, notable escritor y poeta.

Bodas

Hoy domingo, a las doce de la mañana, contraerán matrimonio en la iglesia de San Andrés de esta ciudad, la bella señorita y maestra nacional Emiliana Provençio Domínguez, hija de nuestro querido amigo don Eías Provençio, recaudador de Contribuciones, y el joven maestro nacional de Sauquillo de Cabezas don Elisardo Zubiatur Pons.

Después de la ceremonia se servirá a los invitados un almuerzo en el Hotel París Fornos.

Reciba el nuevo matrimonio y sus familias nuestra enhorabuena.

—El próximo martes contraerán matrimonio en la iglesia de San Andrés, de esta capital, la simpática señorita María Carral de la Torre, hermana de nuestro querido compañero Ignacio Carral, con el funcionario del Patronato nacional del Turismo señor Ferreiro, que presta sus servicios en las oficinas de Irún y que antes estuvo destinado en la de Segovia.

Neclológicas

El domingo fué conducido a la última morada el cadáver del que fué celoso y digno funcionario del Gobierno civil don Antonio García.

Asistieron numerosas personas y también vinieron de Valladolid, donde desempeña el hijo del finado, don Benito García, el cargo de inspector provincial del Trabajo con carácter de interino, sus compañeros de aquella Delegación.

Ante la imposibilidad de contestar personalmente a los numerosos testimonios de pésame que de Segovia y su provincia están recibiendo la señora viuda e hijos de don Antonio García (q. e. p. d.), nos ruegan que desde estas columnas hagamos constar su profundo agradecimiento y simpatía a sus amistades.

Excursión

Mañana, lunes, realizarán una excursión al hermoso paraje «Soto de Revenga» los niños del grupo escolar de la Plaza de los Huerteros.

Para oír al señor Azaña

Ayer sábado, por la mañana, salieron de Segovia con dirección a Bilbao, dos autobuses y varios automóviles particulares, con nutridas representaciones de republicanos de izquierda, que asistirán hoy al magno acto político que se celebra en el campo de fútbol de Lascares, de Baracaldo, en el que, como es sabido, habiara el ilustre ex presidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña.

Una tómbola de la Cruz Roja

La Ambulancia de la Cruz Roja ha establecido una tómbola en la Plaza Mayor, a beneficio de dicha Institución, y que comenzará a funcionar hoy.

El ministro de la Guerra en Segovia

Entrega de despachos

Mañana lunes se verificará en la Academia de Artillería e Ingenieros la entrega de los despachos a los nuevos oficiales, a cuyo acto ha prometido su asistencia el señor ministro de la Guerra.

El acto se celebrará a las once y media de la mañana.

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO

Marqués del Arco, 32, 2.º

EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general

CONSULTA DE TRES A CUATRO

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cuellar

Carrera ciclista

La Peña ciclista de esta villa, organizada para hoy domingo, una carrera social, para entrenamiento de sus socios.

El recorrido será sobre el circuito del «Monte» y consistirá en dar cinco vueltas a éste, con un total de recorrido de unos 65 kilómetros.

Para esta carrera hay consignados varios premios, que aun cuando son importantes, serán discutidos en su mayoría por neófitos.

De la prueba dare conocimiento en el número próximo.

Fallecimiento

Victima de rápida y cruel enfermedad, ha fallecido en esta localidad el conocido industrial don Mariano Pascual.

Reciban su viuda e hijos la expresión de nuestro sentido pesame.

Primera Comunión

En la iglesia parroquial de San Miguel de esta villa, han tomado por vez primera la Comunión los niños Antonio y Francisco Manas Madrigal, hijos del propietario don Antonio.

Partido de Fútbol

El domingo se celebró en el campo de deportes del «Alcaño», un interesante partido de fútbol entre el equipo local y uno de Pedrajas de San Esteban. Los jugadores, a pesar de la temeridad y entusiasmo que pusieron en el juego, no pudieron evitar ser vencidos por el equipo de ésta.

Bailes

Han abierto sus puertas para solaz regocijo y esparcimiento de la gente joven, los bailes de verano «El Maipú» y «La Bombilla» viéndose ambos concurridísimos diariamente.

IMPRENTA DE CARLOS MARTÍN

Carbonero el Mayor

Fallecimiento

El día 9 del actual falleció en esta villa, a la edad avanzada de 87 años, la bondadosa señora doña Arsenia Rodríguez Avial, perteneciente a una de las familias de mas arraigo en este pueblo y en su comarca.

La conuccion del cadáver constituyó una gran manifestación, para testimoniar a los hijos políticos de la finada, don Francisco Arévalo Rodríguez y don Panalón García, ricos propietarios, la condolencia por la desgracia que sufren.

Reciba la familia toda de doña Arsenia Rodríguez (q. e. p. d.) la expresión de nuestro sentimiento.

Las faenas agrícolas

Estamos en el apogeo de las faenas agrícolas. La impresión general es de que la cosecha actual ha de ser excelente, sobre todo la de trigo.

Pero entre los labradores hay un disgusto general y una zozobra, ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir después, si no se da solución a la recogida del trigo que hay en las paneras.

Es lamentable que sea el sufrido labrador el que pague las consecuencias de tanto desbarajuste político, tanta imprevisión y tanto ensayo.

Navas de San Antonio

Fallecimiento

Ha fallecido en este pueblo la respetable señora doña Valentina Puente Bravo, madre política del maestro nacional don Alejandro Carretero, querido amigo nuestro, que de nuevo regenta la escuela de esta villa.

Por las bondades de la finada y por las muchas amistades y simpatías que sus hijos y la familia toda tienen en esta villa, ha sido muy sentido su fallecimiento.

Acompañamos a la familia doliente en su pesar.

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor

y licores de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

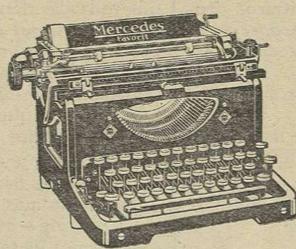
Depósito: Carretera de San Rafael, 36

Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 185

Almacén 400



La máquina alemana de fama mundial

La mejor y más barata

La más rápida y fácil a desarmar

Representante: Valentín de Burgos
PLAZA MAYOR, 11.—SEGOVIA

Vicente Sacristán Terradillos

MEDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Consulta de 2 a 4

Fuenterrebollo (Segovia)

CASTELLANOS:
Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será v. su mejor propagandista.

Venéreo - Sífilis - Hernias

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

Mariano Romero Becerril

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

la casa de las plumas

es en Segovia la

Papelería de Carlos Martín

JUAN BRAVO, 20 (frente a la Cárcel)

Quien no tiene pluma stilográfica es porque no quiere

Pida'as desde 75 cts. en adelante

CORRIENTE
NITRATO DE CHILE
100 Kgs.

ETIQUETAS
NITRATO DE CHILE
EL ÚNICO NITRATO NATURAL

GRANULADO
NITRATO DE CHILE
MARCA CHAMPION
50 Kgs.

FRANJAS AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Infanta Isabel, 16

Teléfono 94

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

¡YA ESTA TODO ARREGLADO!...

Cuando los llamados populares-agrarios se introdujeron por el famoso agujero-ratonera del que habló el jefe en un discurso, y se encontraron dentro de la sala donde se celebran los Consejos de ministros, dieron un suspiro de satisfacción y exclamaron:

—¡Ahora vamos a solucionar el problema del trigo!

Que es, poco más o menos, lo que habrían dicho unos ratones auténticos, después de conseguir entrar en la panera.

Los agrarios no populares, se pusieron entonces muy contentos y empezaron a preguntar:

—¿Va a subir mucho?

Y se pusieron a echar cuentas—por los dedos, claro es—de lo que iba a aumentar de valor con la subida el grano que habían comprado baratito a los labradores y tenían en sus paneras.

Pero los «populares-agrarios» miraron ceñudamente a sus impacientes aliados y observaron:

—No, si lo que vamos a arreglar nosotros es la cuestión de la tierra. Es una vergüenza que los que trabajan la tierra se mueran de hambre, mientras otros se enriquecen a su costa.

Y, como vieran que nadie tomaba en serio sus palabras, argumentaron:

—¿Que no? ¡Buena, algunos de nosotros no seremos capaces de hacer eso! ¡Pero ahí está este señor, el señor Jiménez Fernández, que es un bolchevique cristiano!...

¿Se acuerdan ustedes de aquel pobre señor Jiménez Fernández? ¡Estaba dispuesto a hacer una ley agraria de verdad, sin los tiquis miguis de la que habían hecho los del bienio! Por de pronto, iba a hacer una ley de arrendamientos rústicos... ¡y la hizo!... mejor dicho, deshizo su proyecto, para hacer una ley que era todo lo contrario... y, además, le quitaron de ser ministro para evitar que volviese a tomar en serio las cosas.

Libres ya del bolchevique cristiano, los «populares-agrarios» se aplicaron a la tarea de resolver el problema de la tierra. Su razonamiento fué este:

Hay cuatro factores que intervienen en la producción de la tierra: unos que trabajan a jornal, contratados aquí y allá, emigrando de pueblo en busca de jornal (los braceros); otros que toman una tierra en arriendo y la trabajan por sí y con ayuda de los braceros que contratan (colonos); otros que trabajan y contratan obreros para la tierra de que son propietarios (propietarios agrícolas); y otros que son dueños de una o de varias tierras, que las tienen arrendadas a otros, que no las trabajan ni las conocen y que reciben por ello una buena renta (terratenientes). Los socialistas—dicen—querían que todas las tierras fuesen para

los braceros, que trabajarían, asentados en ellas, por cuenta del Estado; los antisocialistas aspiran a que todas las tierras queden en manos de los terratenientes, que cobrarán por su arriendo lo que puedan, cuanto más mejor. ¡Soluciones absurdas ambas!, exclaman los populistas: la última por anticristiana; la primera por excesivamente cristiana. Lo mejor será que todos los que trabajen la tierra sean propietarios de ella.

¡Solución, que empezaron a pregonar, muy contentos. «¡Qué listos somos!» se piropeaban a sí mismos, «¡lo que hemos discurrido!»

—¿Por qué—decían con aire convincente—esos radicalismos de quitar la tierra a sus actuales propietarios que no la trabajan? Es verdad que San Pablo decía que los que no trabajan no tienen derecho a comer... ¡pero es que ese San Pablo era un poquillo, así, izquierdistal... Además, que todo puede arreglarse por las buenas...

Y he aquí la segunda gran idea de los «populares agrarios»: que los actuales colonos se conviertan en propietarios... pagando la tierra a sus dueños.

La idea, como ven ustedes, es, además de genial, de lo más sencillo que puede darse. Supóngase usted, lector, que tiene usted una tierra en arriendo, por ejemplo ahí, en la provincia de Segovia: que trabaja todo el año con esfuerzos inauditos; que, al coger la cosecha—si no se la ha llevado ya el granizo o la helada o la falta de agua—paga usted la mitad al arrendador; luego, como le hace falta dinero, tiene que vender lo que le quede, muy por bajo del precio de tasa al generoso «agrario» que quiera comprársela, para ayudarle; después está usted obligado a asistir a las Asambleas donde se pide a los Poderes Públicos que suba el precio del trigo que usted ha vendido ya: es preciso, porque si no, el «agrario» no le prestará el dinero que le falte para vivir todo el año y poder sembrar; así va usted tirando y acumulando deudas un año tras otro.

Pero no se apure, porque todo se va a acabar, gracias a los populares-agrarios; merced a ellos, con todo ese dinero que ha ido usted ahorrando, el día que quiera, le pide permiso al jefe único e indiscutible, le enciende una vela a San Jiménez Fernández, evoca los nombres gloriosos de Cerriñola, Arapiles, Búilén, Numanzia y San Marcial, se suscribe a «La Ciudad y los Campos»... y le compra la tierra que usted cultiva a su propietario.

Y luego, va usted, y en las próximas elecciones, vota a las derechas para defender el orden, la familia y la propiedad.

IGNACIO CARRAL

DE COLABORACION

Pacificación y construcción

Hojeando la prensa de derecha-agraria vengo observando que ataca con un ensañamiento inusitado y ya más conocido a los hombres representativos de la República del 14 de Abril.

Esta mal llamada prensa de derechas, que en sus oscilaciones, si bien unas veces parece estar situada en su lugar, otras, por el contrario, aparece en el centro y no faltan ocasiones que cualquiera creería fuera de lo más damagoso extremista, con un supino desconocimiento en la mayoría de los casos, enjuicia a determinados personajes, sin importarle un bledo el que la información del día anterior haya de ser rectificada al siguiente número; claro es que su intención queda satisfecha: «calumnia que algo queda».

Durante la primera dictadura, o sea del 23 al 29, atacó a todo lo que con ella se relacionara. ¿Por los procedimientos de Gobierno? No. Sólo y exclusivamente porque a sus personajes representativos les habían desplazado de su caciquismo secular. Sin embargo tuvo buen cuidado de silenciar lo que con la segunda y trágica dictadura pudiera tener alguna significación en su nefasta obra de Gobierno.

Esta misma prensa es la que el 11 de Abril del 31, decía que Gilán y García Hernández fueron dos ilustres y que las elecciones del día siguiente serían una derrota española para los republicanos, ya que estaba plenamente demostrado que España era eminentemente monárquica.

Lo indicado en este caso hubiera sido que los que así pensaban el día 11 no cambiarían en sus ideales tradicionales. Pero sí, sí. El día 15 del mismo mes se erigieron en defensores del nuevo régimen y hasta lo que es peor, ya se permitieron marcar rutas y orientaciones, olvidando que sólo setenta y dos horas antes eran sus más encarnizados enemigos.

Creo que todo español que no sea un fanático cerril, podrá recordar aún con repugnancia la campaña que esta prensa de derechas hizo contra determinadas personas, con motivo de los luctuosos sucesos de Casas Viejas. Precisamente esta prensa que se llama defensora del orden, de la propiedad, de la familia y de no sé cuantos tópicos más, es la que al condenar aquella represión, se puso al lado de los provocadores del desorden. Claro es que para llevar a efecto esta campaña primero hubieron de olvidar que durante la monarquía toda España fué Casas Viejas y que ellos alentaban a sus Gobiernos a reprimir, aunque se llegara a la crueldad.

Sin embargo, a mí me parece que por este camino es por donde quizá menos puedan llegar donde ellos se proponen, y para demostrar al lector algo que con esto se relaciona exponeremos sólo unos datos de la Inspección Central de Abastos, que por boca de su director han llegado a conocimiento de la opinión.

Este señor dice que recibían diariamente noticias apremiantes de que iba a ser imposible abastecer las poblaciones y que ante el conflicto grave que se avecinaba se dió orden urgente para que los tenedores de trigo pusieran a la venta cuanto conservaran y que, como a pesar de las conminaciones graves que se anunciaron, no dió resultado y que por el contrario parecía ser que no había existencias del referido cereal, hubo que llegar al recurso extremo de hacer alguna importación, y añade, que teniendo en cuenta que pudieran existir ocultaciones sólo se hizo la importación a razón de 232.000 kilos diarios, pero que como el consumo era de 9.200.000 kilos diarios se dejaba un margen de 8.918.000 kilos para que fuera vendiéndose lo que saliera al mercado de producción nacional, si es que existía.

Estas cantidades de consumo sólo se refieren al que se emplea para pan sin tener en cuenta que el déficit era mayor, pues la harina de trigo tenía otras aplicaciones: repostería, galletas, pastelería, churrerías, pastas alimenticias, etc., etc.

Ahora, ante el desbarajuste que existe en el mercado triguero, todo se vuelve dictar leyes y más leyes y el trigo sin vender y la prensa del orden, religión, familia y demás cursilerías, dice que como la cosecha fué abundante, hay un sobrante que fluctúa sobre el mercado y que es muy difícil organizar este problema. Vamos a ver por algunos datos si debía ser o no esta anomalía.

La estadística oficial del trigo recolectado nos hablaba de 46.000.000 de quintales, y el consumo, teniendo en cuenta los datos proporcionados por la Inspección Central de Abastos en el año 1932, como antes se hace constar, es de 92.000 quintales diarios, resulta que al año se consumen en España 33.580.000 quintales de harina sólo para fabricar pan. Después hay que descontar un 25 por 100, que son piensos y que por tanto, los 46.000.000 de quintales de trigo quedan reducidos a 34.500.000 quintales, quedando para las demás aplicaciones antes mencionadas un reducido resto.

¿Que a pesar de todo existe el sobrante? ¡Ah! Yo desde mi modestísimo lugar, no puedo precisar las causas. Quizás el maíz, gran competidor del trigo; quizás la falta de poder adquisitivo, motivado por el paro involuntario...

Como podrán observar esos señores

de la prensa de derecha-agraria, nosotros también tenemos un pequeño conocimiento de los asuntos públicos. Pero no es que yo quiera entablar un pugilato para ver quién conoce mejor éste o el otro tema, sino lo que me voy a permitir aconsejarles es que deben cesar en los ataques políticos y personales y empezar una era de pacificación y construcción nacional, ya que la economía está haciendo llamadas angustiosas. Eso sí que sería el orden que tanto cacarean.

C. M. CHAVENTE

Segovia, Julio, 1935.

Incendio en la fábrica de resinas de Coca

El lunes de nueve a diez de la noche, se declaró un violento incendio en la fábrica que desde hace muchos años tiene establecida en la villa de Coca la Resinera Española.

Por Segovia se extendió rápidamente la noticia y el señor alcalde, ante la magnitud del fuego, ordenó que marchara a dicho pueblo el servicio de incendios.

Fué tal el incremento que tomaron las llamas, que en poco tiempo se apoderaron del edificio, el cual quedó completamente destruido, no obstante los esfuerzos que hicieron el encargado y personal de la fábrica desde los primeros momentos y las autoridades, guardia civil y vecindario.

También tomaron parte en la extinción del fuego, que quedó localizado a las seis de la mañana del martes, los vecindarios de Nava de Oro, Nava de la Asunción, Santiuste y otros, aportando los elementos de que disponen, que cooperaron con las bombas de Segovia y de Coca, a evitar que el incendio tomara mayores proporciones.

Se han salvado únicamente del incendio los depósitos de aguas de la fábrica. El voraz elemento debió iniciarse en las destilerías provocando el rápido derrumbamiento de la techumbre.

Con el servicio de incendios de Segovia marchó el aparejador de obras señor Ibarro, que dió oportunas órdenes para la más eficaz ayuda en los trabajos de extinción.

EN EL AYUNTAMIENTO

No es preciso contrato para el suministro de agua.—¿A quién pertenecen los terrenos que fueron cedidos a La Granja?

Sesión breve. Sin público ni apenas concejales, pues solo estaban en los escaños los señores Artalejo, De Frutos, Olalla, Sáez y Reguera. Preside el señor Guajardo.

La Prensa oficial trae una disposición interesante y que encaja como anillo al dedo para resolver contra una denuncia formulada por la Asociación de Vecinos. Según dicha disposición, el Ayuntamiento no está obligado a suscribir pólizas por el suministro de agua con los que reciban este servicio.

—Se acepta el informe de los negociados respectivos y de la Comisión de Hacienda sobre el concierto con la Lonja de Pescados de Segovia para la exacción de la tasa de inspección y reconocimiento de pescados en la cantidad de 15.000 pesetas para los seis meses que restan del año.

—Se da cuenta de una carta del secretario general del Presidente de la República agradeciendo el pésame que el alcalde señor Guajardo le transmitió con motivo del fallecimiento de la madre política del señor Alcalá Zamora.

—Y se acuerda conste en acta la gratitud a los diputados de la provincia por haberse concedido un crédito de 124.000 pesetas para obras en el Cuartel de Artillería y en el Alcázar.

Y aquí hubiera terminado la

sesión, pero el señor De Frutos hizo una moción verbal muy interesante, que es de nuestra obligación recoger.

Hace próximamente dos años le fueron concedidas en aprovechamiento al Ayuntamiento de San Ildefonso las leñas, pastos, caza y otros frutos de montes que, según opinión de este edil, pertenecen a la Comunidad y Tierra de Segovia y al Ayuntamiento.

Desde aquella fecha, los vecinos residentes en Municipios pertenecientes a la Comunidad, son denunciados frecuentemente por pastoreo abusivo y además el Ayuntamiento de San Ildefonso ha adjudicado la caza de dichos montes.

Como esto merma los derechos de la Comunidad y Ayuntamiento de Segovia, que son los verdaderos propietarios, propone el señor De Frutos que ambas Corporaciones conjuntamente ejerzan los derechos que sean pertinentes para protestar de este despojo.

El señor Guajardo hace suya la propuesta del señor De Frutos y promete llevarla al seno de la Comunidad en la primera sesión que celebre.

Tres ruegos sin importancia y aquí no ha pasado más. Una sesión tranquila, como suelen ser estas de verano. La tormenta corría a cargo de los elementos atmosféricos.

LOS TRABAJOS EN EL CAMPO

Señor director de HERALDO SEGOVIANO.

Muy señor mío y amigo: Con el título que encabeza estas líneas publica el semanario de su digna dirección, número 29 del domingo 7 del corriente, un suelto en el que se recogen rumores de que según «noticias de algunos pueblos de la provincia, ante la próxima recolección son bastantes los propietarios que tienen contratadas cuadrillas de segadores gallegos que sustituirán a los braceros de la población».

He de manifestar a usted que por asuntos propios, he tenido necesidad de recorrer los pueblos de La Higuera, Cabañas, Valverde, Escobar, Cantimpalos, Roda de Eresma, Valseca, Encinillas, Zamarramala y este de Bernuy y en todos los pueblos expresados existe falta de personal.

En dichos pueblos trabajan todos los obreros de las localidades respectivas, incluso mujeres y niños, y la cebada y los yeros se caen por falta de brazos que los recojan.

No se trabaja en «jornadas de horas interminables y por jornales mezquinos», pues he podido comprobar que en todos los pueblos se paga por cima del tipo fijado por el Jurado del trabajo rural y en muchos jornales de diez y doce pesetas; hoy jueves ha llegado una cuadrilla de segadores a este pueblo, hijos de otro de la provincia, y de que no se les ha pagado a doce pesetas de jornal que pedían y la manutención se han ausentado.

Existen muchos labradores en los pueblos que he referido, que son tan obreros o más que los que llegan a segar y muchos tienen que buscar el dinero a cuenta del grano que han de recoger para poder pagar los jornales y por consiguiente enajenar buena parte de la cosecha antes de recogerla.

Esta es la verdad de la situación y no queremos con noticias falsas de vecindario desorientar a la opinión y a las autoridades, pues en los pueblos que he referido el paro obrero en la época actual es un mito, pues como digo antes faltan brazos.

De algún pueblo de los enumerados sé que los obreros de la localidad habían comprometido buena parte de la siega por un jornal bastante renumerador y después de contratado, les ha parecido mejor marcharse a trabajar a una carretera en construcción y no segar, aunque el jornal sea bastante inferior.

Sin otra cosa, querido señor director, que rogarle inserte ésta en su digno semanario, queda suyo afecto.

q. e. s. m.,

P. Cardiel

N. de la R.—Gustosos complacemos a nuestro estimado comunicante publicando las cuartillas que anteceden, pero hemos de hacerle saber que las denuncias que recogimos no se refieren a una zona determinada de pueblos, sino a casos aislados. HERALDO SEGOVIANO no negó ni afirmó los hechos; únicamente para evitar posibles conflictos y notorios perjuicios a los obreros agrícolas de la provincia con la intromisión de segadores gallegos, llamaba la atención de las autoridades, y hoy se congratula de que en los pueblos que menciona el señor Cardiel no se hayan presentado los casos que nos denunciaron.

Unas líneas sobre policía urbana

En algunas ocasiones hemos escuchado elogios, que nos han parecido justos, para la excelente labor de policía urbana y de hermoamiento de la ciudad que estaba realizando el personal y el jefe de los servicios de arbolado y jardinería del Ayuntamiento, elogios que se hacían extensivos a éste por patrocinar esa labor.

Nos parecía a los segovianos que después del arreglo hecho y del esmerado cuidado con que se conserva la parte de jardín del paseo del Salón y los de la plaza de los Huertos, Maestranza y San Agustín, todo lo cual, repetimos, veía con complacencia la población, se procuraría también conservar y mejorar los jardines de las plazas de García Hernández, del Alcázar y los llamados jardinitillos de San Roque. Pero con gran sorpresa hemos visto que no es así. Se ha vestido a unos jardines, es cierto, pero ha sido a costa de desnudar a otros. Tal acontece con el de la plaza de García Hernández, antigua de la Merced, que ha quedado deshecho totalmente. El abandono en que se encuentran los jardinitillos de San Roque, es bien notorio, si bien estos días se inician en ellos unos trabajos que quisiéramos convirtieran de nuevo ese paraje en sitio predilecto de los niños. De la falta de cuidado y arreglo del jardín de la plaza del Alcázar, también podría decirse algo.

Por estas causas han de verse disminuidos los elogios que se tributaban al Ayuntamiento, y aun en algunos casos se han de trocar en francas censuras, por carecerse en la Corporación municipal de una bien definida política de policía urbana, que sirva para hacer agradable la estancia en Segovia.

Las faltas apuntadas resaltan más en hechos como el de consentir que al lado de un jardín—el de San Agustín—exista una rinconada con una cantidad tal de piedras desparramadas por el suelo, yerbajos y altos y hermosos cardos, y la costumbre, imposible de desterrar, al parecer, de verter las basuras de la ciudad en la Alameda del Parral, pero no en un sitio cualquiera, sino precisamente en medio del paseo, sin duda para que sirvan de castigo a la vista y al olfato de los paseantes.

Quisiéramos que los ediles y el alcalde se diesen cuenta de que en esta época del año—en todas las épocas, pero de manera muy especial en el verano, que es cuando más gente visita la ciudad y cuando lo mismo los indígenas que los forasteros recorren sus alrededores tan admirados—es en la que debe extremarse el celo en la limpieza y cuidado de paseos, caminos, alamedas, jardines, plazas y calles. A intentar que así suceda conducen estas líneas, que nos agrada fueran acogidas con el mismo buen propósito con que las escribimos.

JUANITO VERDADES

EL MESON DE CANDIDO

El lunes, invitados por el popular y simpático industrial Cándido López, asistimos a la inauguración del típico comedor que acaba de instalar en el piso superior de su horno de asar del Azoguejo.

Con la esplendidez que es peculiar en Cándido López, obsequió a los invitados—que eran una nutrida representación de Radio Segovia y de los periódicos locales—con una exquisita cena de platos clásicos y vino de la tierra.

El nuevo comedor ha sido decorado por el joven pintor segoviano Lope Tablada. Las paredes son todo un lienzo de paisajes castellanos, destacando además los castillos de Coca, Turégano, Condado de Castilnovo, Cuéllar, Medina del Campo y otros.

El señor Tablada ha puesto de manifiesto en su obra su ya bien cimentada fama de paisajista.

Todo es típico y netamente segoviano en el Mesón de Cándido López, ha inaugurado en su ya famosa casa del Azoguejo; las sillas cantalejanas, la chimenea del hogar campesino, el pavimento, las mesas, la vajilla, todo, en fin, está ambientado con los platos clásicos que se sirven en esa casa y se presenta a la vista con una limpieza y esmero insuperables.

Cándido López, a quien deseamos muchos éxitos, hizo los honores a los invitados con su peculiar amabilidad.

SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE Y CONFECCION, sistema ARENAS-PINERO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). Da TITULO.

No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.

Como también dispone esta Academia de los FIGURINES de más alta NOVEDAD, todas las señoras y señoritas de buen gusto, encargan en ella sus ropas.

Esta Academia tiene alumnas que con la confección de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para OPOSICIONES, y NORMALES, Y DA TITULOS.

San Juan, 11, (Junto al Azoguejo) No deje de visitarla e informarse y se convencerá

Casa Cándido

SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO)

ESPECIALIDAD EN ASADOS

Azoguejo, 7 (Sopos rtales)

TELEFONO 131

SEGOVIA